

Tegucigalpa M.D.C; 11 de septiembre del 2022

**INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
(SIAFI)**

MES SEPTIEMBRE

I I I TRIMESTRE

AÑO: 2022



Lic. Merlin Antonio Aguirre
Director UPEG/SEDESOL

POR ACUERDO DE DELEGACIÓN N° 005-A-SEDESOL-2022

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
I. CONTEXTO GENERAL	4
II. RESUMEN EJECUTIVO	5
III. LOGROS Y RESULTADOS II TRIMESTRE 2022 ACTIVIDADES CENTRALES	6
3.1 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR:	6
3.2 SECRETARÍA GENERAL:	8
3.3 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:	13
3.4 PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION:	18
3.5 DIRECCION DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	19
3.6 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	21
3.7 GENERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:	22
3.8 UNIDAD DE INFOTECNOLOGIA:	24
3.9 DIRECCION DE COOPERACION EXTERNA Y ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO:	
25	
IV. LOGROS Y RESULTADOS II TRIMESTRE 2022 PROGRAMAS Y PROYECTOS	27
11-00-000-000 RECTORIA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL:	27
11-00-000-001 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS.....	28
11-00-000-002 INVESTIGACION E INNOVACION DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL	28
11-00-000-003 ESTUDIO Y PROMOCION DE POLITICAS PUBLICAS (CHEPES)	32
11-00-000-004 GESTION Y ADMINISTRACION DE LA INFORMACION DEL SECTOR SOCIAL (OBSERVATORIO)	34
11-00-000-005 DISEÑO DE MODELOS Y ANALISIS ECONOMETRICOS PARA LA EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	36

11-00-000-006 PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	36
11-00-000-007 PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS A PERSONAS ADULTOS MAYORES	39
DIRECCION DE INNOVACION PARA LA INSTITUCIONALIDAD DE PROTECCION SOCIAL	43
12-00-000-000 COORDINACION Y ARTICULACION DE LA POLITICA SOCIAL	45
12-00-000-001 REGULACION Y SISTEMATIZACION PROGRAMATICA DE LA POLITICA SOCIAL	46
12-00-000-002 MONITOREO Y EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES	48
12-00-000-003 COORDINACION INTERINSTITUCIONAL, INTERSECTORIAL, NACIONAL Y SUBNACIONAL	51
12-00-000-004 ARTICULACION DE ASUNTOS SOCIALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS	53
V. ACCIONES ESTRATEGICAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL CONTROL INTERNO Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	54
VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	57
VII. CONCLUSIONES:	58
VIII. RECOMENDACIONES:	59

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo principal, dar a conocer el avance respectivo de la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto, así mismo los logros relevantes obtenidos por las Direcciones y Unidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y registrados en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), durante el tercer trimestre, que comprende los meses de julio, agosto y septiembre del 2022.

Para la actual administración es de mucha pertinencia asumir el papel de ente rector de la Política Social coordinando la implementación de programas y proyectos de prevención, protección y generación de oportunidades orientados a las familias en condición de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social de Honduras.

Se han considerado ocho (VIII) secciones para la presentación del informe, en la primera (I) se presenta el contexto general de la institución, la segunda (II) un resumen ejecutivo, una tercera (III) sección sintetiza los logros relevantes alcanzados por las gerencias centrales, la cuarta (IV) presenta los logros y resultados correspondiente a la ejecución física y financiera de direcciones y unidades responsables de metas físicas y financieras de acuerdo al Plan Operativo Anual, la quinta (V) Acciones estratégicas realizadas en el marco del control interno y transparencia institucional, la sexta (VI) Acciones estratégicas implementadas para la lucha contra la corrupción en la gestión institucional, la séptima (VII) se ven plasmadas las conclusiones y en la octava (VIII) las recomendaciones para la toma de decisiones por la Máximas Autoridades.

I. CONTEXTO GENERAL

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM 05-2022 del 06 de abril del 2022 se establece que: de acuerdo con lo establecido por la Ley General de la Administración Pública, la Presidenta de la República, actuando en Consejo de Secretarios de Estado, está facultada para crear, modificar, fusionar, suspender, escindir o suprimir Secretarías de Estado, Organismos o Entidades Desconcentradas y dependencias de la Administración Pública.

Que para cumplir con el Plan de Gobierno Bicentenario para Refundar Honduras y construir el Estado Socialista y Democrático, es imperativo reestructurar la administración pública debilitada y degradada aceleradamente durante una década, después de la destrucción del orden democrático provocada por el golpe de Estado del 28 de junio de 2009. Más del 70% de nuestro Pueblo vive en pobreza, sin alimentos, sin posibilidades de pagar el agua, la luz, el transporte y las medicinas; cientos de empresas y miles de emprendimientos familiares se fueron a la quiebra y millones de compatriotas se encuentran sin ninguna opción, por lo que emigran excluidos y humillados por el modelo que estrangula, segrega, mata y todo lo privatiza.

En el artículo 11 del Decreto Ejecutivo PCM 05-2022 se establece la creación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) encargada de instituir las políticas sociales de la Honduras solidaria, incluyente y libre de violencia. Se adscribe a esta Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) que se convertirá en el observatorio de la pobreza y vulnerabilidad.

En el artículo 21 numeral 15) se establece la supresión de la antigua Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) para dar paso a la creación de la nueva Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) la que absorberá sus activos, presupuestos, bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles (cuentas bancarias, documentos por cobrar, concesiones, créditos mercantiles en general) y demás cargas dentro de la categoría enunciada. Se insta a la Secretaría de Finanzas, para que los pasivos tangibles e intangibles y prestaciones laborales en su caso, sean pagados a través del Presupuesto General de la República.

El 11 de agosto del 2022 el Concejo de Ministros aprobó el Decreto Ejecutivo PCM 019-2022 que establece las atribuciones y competencias de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) y que será la institución encargada de instituir las políticas sociales de la Honduras solidaria, incluyente, sin discriminación de ningún tipo y libre de violencia.

II. RESUMEN EJECUTIVO

Para la SEDESOL, sigue siendo la prioridad y el principal reto contribuir a reducir la pobreza y mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población a nivel nacional que se encuentra en situación de vulnerabilidad, al considerar y cuantificar todas las acciones realizadas, aún queda una brecha muy amplia de necesidades básicas insatisfechas por cubrir, es por ello que el ordenamiento y reingeniería de las instituciones del Estado es motivado debido a la dispersión de la inversión con muy pocos resultados.

En ese sentido la SEDESOL implementa una estructura administrativa y programática con una (1) gerencia administrativa, tres (3) unidades ejecutoras y tres (3) programas presupuestarios que se describen a continuación:

1. Actividades centrales SEDIS (Programa 1)
2. Rectoría Integral de la Política Publica del Sector Social (Programa 11)
3. Coordinación y Articulación de la Política Social (Programa 12)

Esto ha permitido una gestión eficiente generando mediante la cadena de valor la articulación de la inversión orientada a los objetivos estratégicos establecidos con el fin supremo de buscar el bien común de las familias identificadas especialmente de los que viven en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad. Para fortalecer una mejor gestión se considera la sistematización y automatización de los procesos dentro de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) vinculados a las Políticas Publicas del sector social y orientadas en la entrega de beneficios de programas sociales a la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social de Honduras.

III.LOGROS Y RESULTADOS II TRIMESTRE 2022 ACTIVIDADES CENTRALES

3.1 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR:

A continuación, se realiza una descripción de las actividades realizadas por el Despacho Ministerial de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) durante el tercer trimestre del año 2022:

-  **Participación en la conferencia y la obtención de la vicepresidencia de la conferencia de la CEPAL.:** Cuarta reunión de la conferencia sobre Población y Desarrollo de América Latina auspiciado por la CEPAL, ONU.
-  **Generación de ayudas técnicas y apoyo logístico para migrantes retornados:** Reunión con la Comisión Nacional de apoyo a Migrantes Retornados con Discapacidad
-  **Plan operativo para asistir a privadas de libertad en condición de vulnerabilidad:** Reunión de trabajo con Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS) y Ciudad Mujer.
-  **Firma del "Convenio de Coordinación para el Apoyo" con el Centro de Cultura Hubieras y SEDESOL:** Convenio orientado a la promoción de la cultura, memoria histórica y desarrollo social de los pueblos
-  **Firma de convenio de Cooperación con el hogar de ancianos "El Buen Samaritano", de Santa Bárbara y SEDESOL:** Convenio de cooperación por 1.2 millones de lempiras para aumentar la cobertura de atención a personas adultas de tercera y cuarta edad
-  **Firma de convenio Interinstitucional con la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) y SEDESOL:** Convenio de prestación de servicios gráficos, con el objetivo de fortalecer los lazos de colaboración y reducir el gasto público
-  **Instalación de la II mesa intersectorial de vivienda social:** Reunión de concertación para la instalación de II de la Mesa Intersectorial de Vivienda Social

- ✚ **Lanzamiento del programa de becas para juventud originaria:** Aprobación del primer programa de becas para los pueblos indígenas afrohondureños de Honduras.
- ✚ **Firma de convenio con DINAF para contratación de personal de atención a centros de niños migrantes y dotación de comedores infantiles:** Construcción de una agenda conjunta de fortalecimiento a la niñez en vulnerabilidad social, con énfasis en niñez migrante retornada
- ✚ **Firma de convenio marco de cooperación con la Asociación La Perla:** Convenio para promover proyectos a favor de la población en condición de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza
- ✚ **Instalación de la Mesa de Atención Integral al Consejo Cívico de Organizaciones Populares Indígenas de Honduras COPINH y al Pueblo Lenca:** Determinar propuestas de solución a las demandas históricas de territorios del pueblo Lenca y contribuir a la restitución de los derechos de los pueblos indígenas.
- ✚ **Fortalecimiento del Sistema de Protección Social en Honduras y definición de acciones para reducir la pobreza y desigualdades:** Generación de líneas de acción conjuntas con agencias de la ONU Honduras (ONU Mujeres, UNICEF, UNFPA, OIT América Central, PNUD Honduras, UNOCHA Américas) para la generación de protección social.
- ✚ **Reunión con el embajador de Argentina en Honduras. Pablo Vilas:** Generación de estrategias bilaterales de cooperación en el fortalecimiento del desarrollo y protección social
- ✚ **Reunión con los representantes del G-16 y su presidenta Pro Tempore Alice Shackelford:** Compartir el Sistema de Protección Social y alcances del Programa Red Solidaria
- ✚ **Reunión con Organización de Pescadores del Golfo de Fonseca, quienes expusieron los principales retos y oportunidades que existen en la zona:** Generación de diálogo y propuestas de solución por medio del Consejo de Desarrollo Social

- ✚ **Reunión con la embajadora de la República Bolivariana de Venezuela en Honduras:** Restablecimiento de las relaciones históricas entre ambos Gobiernos en materia de protección social
- ✚ **Reunión interinstitucional de Consejo Social para atención a la Col. Guillén:** Determinación de lineamientos de asistencia humanitaria a las familias en la col Guillen
- ✚ **Entrega humanitaria a la Col. Guillen:** Entrega de medio millón de lempiras en alimentos de cocina para familias evacuadas de la Col. Guillen.
- ✚ **Reunión de coordinación para entrega de becas a pueblos originarios:** Levantamiento del 25% del censo para otorgar 200 becas juventudes indígenas y afrohondureños.
- ✚ **Revisión de diagnóstico Nacional de Asilos de Ancianos:** Generación de instrumento que mejorará las condiciones de los hogares de adultos mayores
- ✚ **Presentación de la Plataforma Informática del Registro de la Oferta Programática Institucional y de las Organizaciones Sociales:** Optimizar y eficientar la inversión gubernamental y no gubernamental en pro de la protección social.
- ✚ **Acompañamiento logístico a la asistencia humanitaria en el departamento de Lempira, Copan, Santa Bárbara, Ocotepeque, Cortes, Colon, Comayagua:** Entrega de insumos de evacuación de primera necesidad a familias víctimas de inundaciones.

3.2 SECRETARÍA GENERAL:

La Secretaria General tiene las atribuciones de asistir al Secretario de Estado, recibir las solicitudes y peticiones que se presenten al Despacho y llevar el registro correspondiente para el control y custodia de los expedientes, velar porque los asuntos en trámite se despachen dentro de los plazos establecidos, llevar el registro de los decretos y acuerdos que se dicten sobre asuntos del ramo, llevar el registro de la correspondencia oficial y turnarla a quien corresponda, autorizar la firma del Secretario o de los Subsecretarios de Estado en las providencias, acuerdos o resoluciones que dicten, expedir certificaciones y razonar

documentos, transcribir a los interesados los Acuerdos que se dicten sobre asuntos del ramo, El Secretario General deberá resolver en los asuntos que le delegue el Secretario de Estado, Informar periódicamente a sus superiores de los asuntos sometidos a su conocimiento.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Secretaría General de la institución:

- ✚ Acuerdo No. 009-SEDESOL-2022 tema: Ayudas Sociales
- ✚ Acuerdo: Convenio Interinstitucional de cooperación, SEDESOL- LA PERLA, desaduanar donaciones
- ✚ Acuerdo No. 010-SEDESOL-2022 tema: Fondo Discapacidad
- ✚ Convenio ENAG tema impresiones, publicaciones
- ✚ Convenio Interinstitucional DINAF Tema: Guardería
- ✚ Juramentación al equipo de COCOIN
- ✚ 3er Dialogo Multicultural para Desarrollo con los Pueblos de la Mosquitia: Durante este encuentro en el marco del lanzamiento del Programa Nuestras Raíces, se construyeron propuestas de desarrollo a través de mesas de trabajo para escuchar y generar una ficha técnica de las necesidades de cada comunidad
- ✚ Acuerdo No. 011-SEDESOL-2022 tema: Becas pueblos originarios
- ✚ Convenio BANASUPRO, compra de productos Comedores Infantiles
- ✚ Acuerdo No. 012-SEDESOL- 2022 Becas Sentencia de Vicky,
- ✚ Reunión donde se formó el Comité Técnico Institucional: Conformación y estructuración del C.T.I., para la Valorar y Aprobar las Becas Nacionales.
- ✚ Reunión con representantes de Pueblos Indígenas Lencas del Departamento de la Paz e Intibucá: Recepción de solicitudes y propuestas para el mejoramiento de las Organizaciones.

- ✚ Elaboración de Acuerdo Ministerial: Se autorizó la visita a México de 2 empleados del Laboratorio para la Innovación de Políticas para el Desarrollo y la Protección Social, dependencia de CHEPES, para ampliar conocimientos, y aplicarlos en la esta institución.
- ✚ Acuerdo No. 014-SEDESOL- 2022 Creación Dirección de Innovación para la Institucionalidad Protección Social.
- ✚ Levantamiento de actas e inspección de los centros de Adulto Mayor de los departamentos del país.
- ✚ Reunión con las Organizaciones Indígenas MIL, CNTC, UTC, CMIL y CONAPOAH y Nuestras Raíces: Aplicación y organización del programa nuestras raíces para el acompañamiento, apoyo y solventar problemática que están viviendo los pueblos indígenas con el compromiso de la SEDESOL para cumplir y resolver exigencias de los pueblos
- ✚ Gira de trabajo a Puerto Cortes correspondiente a los 25 contenedores de arroz más un contenedor de ayudas técnicas: Se logró obtener la inscripción en la OPC para que la Secretaría pueda Actuar de forma simplificada en los desaduanajes y también se puedan liberar el contenedor de ayudas Técnicas
- ✚ Visita a las comunidades de Chinacla y Guajiquiro en el Depto. de La Paz: Se focalizaron las necesidades y vulnerabilidad de personas en extrema pobreza en las comunidades de altos de linderos en Chinacla y San Antonio de Guajiquiro
- ✚ Adenda al Convenio PROASOL-PMA, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Educación, SEDESOL-Despacho Presidencial
- ✚ Acuerdo Firmado autorización de viáticos al extranjero
- ✚ Elaboración de contrato de consultoría individual de Proyecto con ANDALUZA firmado por todas las partes involucradas en el contrato.
- ✚ Elaboración de las dos certificaciones de las resoluciones para la adjudicación de las consultorías del proyecto ANDALUCIA.

- ✚ Elaboración de Acuerdo Ministerial Fondos de Pensiones a Personas Adultos Mayores.
- ✚ Elaboración de Convenio con BANASUPRO: para proveer suministros, productos y otros bienes, para emergencia y desastres naturales.

Corresponde también al Secretario General, La Coordinación y Supervisión de las direcciones a su mando:

- Servicios Legales.
- Comunicación Institucional.
- Dirección De Cooperación Externa
- Unidad De Ventanilla Única.

Dentro de los logros de la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Social podemos enumerar los siguientes:

- ✚ Revisión y corrección de Convenios y contratos elaborados por otras Unidades o Direcciones, o remitidos por contratistas privados: 7 Convenios/contratos revisados, corregidos y remitidos
- ✚ Seguimiento a los procesos judiciales incoados contra la suprimida SEDIS: Seguimiento a las demandas, mediante la revisión de expedientes, contestaciones, audiencias y otras actuaciones correspondientes a la representación del Estado de Honduras en los Tribunales de la República:
- ✚ Elaboración de informes mensuales sobre procesos judiciales dirigidos a la PGR
9 informes de procesos judiciales emitidos
- ✚ Elaboración de informe trimestral de procesos judiciales dirigido a la SEFIN.
- ✚ Reunión de coordinación entre la Unidad de Infotecnología y USL para la creación del Sistema de Gestión de Procesos Judiciales: Finalizado el primer prototipo del sistema SIGEPROJ
- ✚ Elaboración de resoluciones de adjudicación en procesos de adquisiciones:

- ✚ Resolución No.001-SEDESOL-2022: contratación No. CP-SEDESOL-AACID-001-2022 referente al concurso privado para la selección de firma auditora para el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN, SUMINISTROS Y PREPARACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR”.
- ✚ Resolución No.002-SEDESOL-2022: contratación No.CI-SEDESOL-AACID-002-2022 referente al concurso privado para la selección de consultor individual para el desarrollo de la evaluación final del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN, SUMINISTROS Y PREPARACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR”.
- ✚ Tramitación de permisos y dispensas para la recepción de donaciones externas vía marítima (dispensa de franquicias – SEFIN y permiso fitosanitario de ARSA para el proceso de desaduanaje de la donación de 25 contenedores de arroz procedentes de Taiwán).

Dentro de los logros de la Unidad De Ventanilla Única de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Social podemos enumerar los siguientes:

- ✚ Dispensa, compras y contrataciones de estado, oradora Abg. Kathy Zaldaña
- ✚ Gira de inspección y levantamiento de ficha a la Asociación Nuevo Amanecer (ANA) visita día único 26/08/2022.
- ✚ Gira a Puerto Cortes, desaduanaje de 25 contenedores de Arroz provenientes de China Taiwán e Inscripción de OPC. 05/09/2022 al 09/09/2022.
- ✚ Gira de inspección y levantamiento de ficha a la Fundación para el Desarrollo de la Zona Sur (FUNDESUR) visita día único 14/09/2022.

- Realizo capacitación referente a los temas de Dispensa, Compras y Contrataciones del Estados, oradora Abg. Kathy Suyapa Zaldaña Ponce, Asesora Legal Fuerza Naval. 28/09/2022.

3.3 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

Este Informe muestra las cifras correspondientes a la gestión presupuestaria de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Institución que forma parte del Gobierno Central en el ámbito del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Honduras en el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2022, debido a que esta es una institución de reciente creación.

La información ha sido obtenida del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) sobre la ejecución del presupuesto vigente en lo que corresponde a los gastos se aplica el método del devengado que es el registro de obligaciones de los bienes o servicios gestionados por cada Programa, Dirección y Unidad que integran esta Secretaria de Estado, por la prestación efectivamente recibida, sin que necesariamente exista un flujo monetario.

ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA INSTITUCIONAL

Al termino del tercer Trimestre 2022, el Presupuesto Vigente para la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es de **L. 686,743,794.00**, los cuales se distribuyen en una Gerencia Administrativa, 3 Programas, y las 20 Actividades/Obra aprobadas dentro de su estructura presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2022, presentando la siguiente ejecución presupuestaria:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GERENCIA ADMINISTRATIVA

GERENCIA ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCION II TRIMESTRE 2022	% EJECUCIÓN
001 Gerencia Central.	L.686,743,794.00	L.402,646,031.74	58.63%
TOTALES	L.275,716,231.00	L.2,204,848.95	0.80%

Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Programa al 01/07/2022 al 30/09/2022.

De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y al hacer una lectura comprensiva de la tabla anteriormente presentada, destaca para el periodo en análisis la ejecución financiera institucional es de **L. 402,646,031.74**, lo cual, en relación al monto Presupuestado asignado, representa un **58.63%** del presupuesto vigente, faltando por ejecutar en el último trimestre el 41.37% del presupuesto general.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS

El Presupuesto Vigente para la **Gerencia Administrativa 001: Gerencia Central** de la Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**), asciende a un valor de **L. 686,743,794.00**; los cuales se distribuyen entre los 3 Programas que la integran y que, para el tercer trimestre 2022; refleja los siguientes montos ejecutados:

PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN DEL II TRIMESTRE 2022	% EJECUCIÓN
01 Actividades Centrales.	L. 481,698,298.00	L. 339,698,875.69	70.52%
11 Rectoría Integral de la Política del Sector Social.	L. 174,216,726.00	L. 56,174,107.25	32.24%
12 Coordinación y Articulación de la Política Social.	L. 30,828,770.00	L. 6,773,048.70	21.97%
TOTAL GENERAL:	L.686,743,794.00	L.402,646,031.74	58.63%

Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Programa al 01/07/2022 al 30/09/2022.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO

La ejecución por Grupo del Gasto para el tercer trimestre del 2022 en Servicios Personales fue de **L.64,184,481.38** que equivale al **30.07%**; Servicios No Personales reporto una ejecución de **L.6,684,780.59** que equivale al **14.58%**; Materiales y Suministros presenta una ejecución de **L.302,731,413.38** equivalente al **94.34%** Bienes Capitalizables refleja una ejecución por **L. 696,168.88** equivalente al **6.83%** y Transferencias y Donaciones tuvo una ejecución de **L.28,349,187.51** la misma representa un **29.43%**; siendo un total ejecutado de **L.402,646,031.74** que equivale al **58.63%** del Presupuesto Vigente de **L686,743,794.00**.

GRUPO DE GASTO		PRESUPUESTO VIGENTE 2022		EJECUCIÓN DEL II TRIMESTRE 2022	% EJECUCIÓN
100 Servicios Personales.	L.	213,466,335.00	L.	64,184,481.38	30.07%
200 Servicios no Personales.	L.	45,862,147.00	L.	6,684,780.59	14.58%
300 Materiales y Suministros.	L.	320,900,437.00	L.	302,731,413.38	94.34%
400 Bienes Capitalizable	L.	10,200,000.00	L.	696,168.88	6.83%
500 Transferencias y Donaciones.	L.	96,314,875.00	L.	28,349,187.51	0.00%
TOTAL GENERAL	L.	686,743,794.00	L.	402,646,031.74	58.%

Fuente: Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo del Gasto, Todas las Fuentes, SEFIN.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El Presupuesto Vigente de la Gerencia Central es de L. **686,743,794.00**; conformado por Fuente Interna (Fuente 11 Tesoro Nacional) con un monto de L. **682,243,794.00** siendo su ejecución en el tercer trimestre de L. **400,771,031.74** que representa un **58.74%** del presupuesto vigente faltando por ejecutar el **41.26%** y Fuente Externa (Fuente 27 Alivio de Deuda – Club de Paris) cuyo monto asciende a 4,500,000.00 presentando una ejecución para dicho trimestre de L. **1,875,000.00** que representa en términos porcentuales un **41.67%** faltando por ejecutar el **58.33%**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCION I TRIMESTRE 2022	% EJECUCION
FUENTE INTERNA				
11 Tesoro Nacional	001 Tesorería General de la Republica.	L.682,243,794.00	L.400,771,031.74	58.74%
	Sub Total - Fuente Interna	L.682,243,794.00	L.400,771,031.74	58.74%
27 Tesoro Nacional	132 Italia.	L.4,500,000.00	L.1,875,000.00	41.67%
	Sub Total - Fuente Externa	L.4,500,000.00	L.1,875,000.00	41.67%
Total-Todas la Fuentes		L.686,743,794.00	L.402,646,031.74	58.63%

Fuente: Reporte Ejecución del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador, SIAFI.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA 001: UNIDAD ADMINISTRATIVA CENTRAL (SEDESOL)

PROGRAMA 01-00-000-000 ACTIVIDADES CENTRALES

El Presupuesto Vigente 2022 para el **Programa Actividades Centrales**, asciende a un valor de **L.481,698,298.00.**; los cuales se distribuyen entre sus 9 Actividades/Obra que la conforman y que para el tercer Trimestre 2022 refleja los siguientes montos ejecutados:

No	ACTIVIDAD/ OBRA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN II TRIMESTRE 2022	% EJECUCION
001	Dirección y Coordinación Superior.	L. 32,732,750.00	L. 15,905,898.45	48.59%
002	Secretaría General.	L. 12,626,230.00	L. 2,736,170.64	21.67%
003	Gestión Administrativa Financiera.	L.412,939,947.00	L. 317,119,062.40	1.77%
004	Auditoría Interna.	L. 2,099,821.00	L. 170,333.33	0.00%
005	Planificación y Evaluación de Gestión.	L. 4,944,531.00	L. 412,266.67	0.00%
006	Comunicación e Imagen Institucional.	L. 8,119,265.00	L. 2,537,790.02	0.00%
007	Transparencia y Acceso a la Información.	L. 1,526,768.00	L. 411,166.68	0.00%
008	Unidad de Género e Igualdad de Oportunidades.	L. 4,707,426.00	L. 398,187.50	0.00%
009	Modernización	L. 2,001,560.00	L. 0.00	0.00%
TOTALES		L. 481,698,298.00	L.339,698,875.69	70.52%

Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Categoría Programática, Todas las Fuentes del 01/07/2022 al 30/09/2022.

UNIDAD EJECUTORA 002: DIRECCION GENERAL POLITICAS SOCIALES

PROGRAMA 11-00-000-000 RECTORIA INTEGRAL DE LA POLITICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL

El Programa de **Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social** cuenta con un Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2022 por un monto de **L.174,216,726.00** y para el tercer Trimestre del año 2022, muestra una ejecución de **L.56,174,107.35**, con una tasa porcentual del **32.24%**.

No	ACTIVIDAD/ OBRA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN II TRIMESTRE 2022	% EJECUCION
001	Seguimiento y Evaluación de las Políticas	L. 6,051,744.00	L. 233,562.49	3.86%
002	Investigación E Innovación de Políticas Para el Desarrollo y Protección Social	L. 6,620,670.00	L. 1,968,613.35	29.73%
003	Estudio y Promoción de Políticas Públicas(CHEPES)	L. 15,383,000.00	L. 1,848,553.25	12.02%
004	Gestión y Administración de Información del Sector Social (OBSERVATORIO)	L. 107,278,546.00	L. 30,529,672.24	28.46%
005	Diseño e Modelo y Análisis Económicos Para la Evaluación de Políticas Publicas	L. 8,788,368.00	L. 4,645,519.01	52.86%
006	Promoción y Protección de los Derechos a Personas con Discapacidad	L. 28,669,398.00	L. 16,948,187.01	59.12%
007	Promoción y Protección de los Derechos a Personas Adultos Mayores	L. 1,425,000.00	L. 0.00	0.00%
TOTALES PROYECTOS		L.174,216,726.00	L. 56,174,107.35	32.24%

Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Categoría Programática, Todas las Fuentes del 01/07/2022 al 30/09/2022.

UNIDAD EJECUTORA 004: DIRECCION DE PROTECCION SOCIAL PROGRAMA 12-00-000-000 COORDINACION Y ARTICULACION DE LA POLITICA SOCIAL

Para el tercer trimestre de 2022, el Presupuesto Vigente asignado al Programa 12 es de **L.30,828,770.00** presentando una ejecución de **L.6,773,048.70** con una tasa de ejecución en términos porcentuales del **21.97%**.

No	ACTIVIDAD/ OBRA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCION II TRIMESTRE 2022	% EJECUCION
001	Regulación y Sistematización Programática de Política Sociales.	L. 6,264,439.00	L. 1,144,333.33	18.27%
002	Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos Sociales.	L. 3,799,406.00	L. 622,833.33	16.39%
003	Coordinación Interinstitucional, Intersectorial, Nacional, y Subnacional.	L. 6,683,357.00	L. 365,166.67	5.46%
004	Articulación de Asuntos Sociales de los Pueblos Indígenas y (AFROHONDUREÑOS)	L.14,081,568.00	L. 4,640,715.37	32.96%
TOTALES PROYECTOS		L.30,828,770.00	L. 6,773,048.70	21.97%

Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Categoría Programática, Todas las Fuentes del 01/07/2022 al 30/09/2022.

3.4 PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION:

La Unidad de Planificación y Evaluación de Gestión tiene a su cargo el análisis y diseño de políticas, programas y proyectos de la Secretaría de Estado de acuerdo con las políticas de gasto y de inversión pública y las directrices oficialmente establecidas por el Presidente de la República, incluyendo la preparación de los planes operativos anuales y la programación operativa a mediano y largo plazo en la áreas de su competencia; la evaluación periódica de su ejecución definiendo indicadores de eficiencia y de eficacia; la conducción de estudios para la definición de prioridades de gasto e inversión para el anteproyecto de presupuesto anual y para la gestión de recursos destinados al financiamiento de proyectos; la formulación de normas técnicas para el diseño y operación de sistemas de información y de estadística de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Social.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión:

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión:

- ✚ Fortalecida la capacidad técnica de los Directores Generales, Jefes de Unidades Ejecutoras y personas técnico de la Secretaría de Desarrollo Social SEDSOL, a través de la trasferencia de conocimiento en dos (2) jornadas de inducción realizadas el mes de septiembre sobre la Planificación Estratégica Institucional y Plan Operativo Anual bajo el enfoque de gestión para resultados.
- ✚ Acompañamiento en elaboración de borrador de Acuerdo Ministerial sobre la organización y funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, en el marco del Decreto PCM 019-2022, para establecer de manera detalla cuáles son las funciones y atribuciones de las principales Direcciones Generales, Subdirecciones Generales, Unidades Ejecutoras, gerencias y jefaturas de la institución.
- ✚ Diseñada estrategia de atención a la emergencia conforme al artículo No 5, del Decreto Presidencial PCM 024-2022, en donde se establece el rol que tendrá la Secretaría de

Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), en su condición de institución rectora de las políticas sociales y de combate a la pobreza, dirigidas a la atención de los sectores más vulnerables de la población, debe implementar acciones inmediatas para atender sus necesidades básicas y de sobrevivencia en coordinación con el Programa de Acción Solidaria (PROASOL), el Programa de la Red Solidaria y la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO).

- ✚ Diseñado los Indicadores de Desarrollo y Protección Social de la SEDESOL, conforme a los directrices y orientaciones técnicas de la Dirección de Gestión por Resultados y Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica.
- ✚ Preparada, alineada, socializada y remitida la Matriz de Consistencia de Resultados de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con Directores Generales de la Secretaría a la Dirección de Gestión por Resultados DIGER para su registro en el en el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET).
- ✚ Participación en representación de la SEDESOL en la elaboración del Plan Estratégico Institucional para la erradicación del trabajo infantil en conjunto con la Secretaría de Trabajo, DINA, INFOP, SAG y Secretaría de Educación.
- ✚ Participación en reunión de la Mesa Técnica de Mercado Laboral y Protección Social coordinada por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

3.5 DIRECCION DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

La Dirección de Comunicación Social tiene como principal tarea informar, orientar, presentar y comunicar las acciones que la Secretaría tiene bajo su responsabilidad, con el objetivo de que la población en general esté enterada del cumplimiento de los planes y los compromisos que ha adquirido el Gobierno Central en materia de la implementación del diseño, evaluación e implementación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos en materia social, así como el desarrollo de la agenda estratégica del sector social.

Durante el tercer trimestre la Dirección de Comunicaciones e imagen institucional realizó las siguientes actividades:

- ✚ Trabajó en el fortalecimiento de la Identidad Visual de la Secretaría de Desarrollo Social. Todas las Direcciones internas de la SEDESOL y Entes Desconcentrados cuentan con un manual de identidad que facilite la comunicación interna y externa.
- ✚ La Creación de plataformas digitales de las Direcciones que se vinculan permanentemente con sectores en situación de vulnerabilidad como la Dirección General para Personas con Discapacidad y la Dirección de Adulto Mayor, así como la actualización permanente de los Canales de comunicación externa como el sitio web **www.sedesol.gob.hn**
- ✚ Desarrollo de talleres internos para el fortalecimiento de capacidades y actualización del equipo humano Equipo, con el propósito de eficientar el trabajo de la Dirección de Comunicación Social de la SEDESOL, entre ellos el Taller de lenguaje inclusivo y jornadas para definición de procesos internos de trabajo.
- ✚ Fortalecimiento de los procesos de comunicación del Gobierno de Honduras a través de reuniones de planificación y trabajo en conjunto con otras Direcciones de Comunicación Ministerial.
- ✚ Esta Dirección además Comunicó las acciones estratégicas de la SEDESOL; cobertura periodística de las reuniones estratégicas del Ministro de la SEDESOL, cobertura periodística de las reuniones estratégicas de las Direcciones y Entes Desconcentrados, cobertura de la planificación estratégica mensual de las Direcciones y Entes Desconcentrados:
- ✚ Entre julio y septiembre, diseñaron más de 15 piezas de comunicación para convocatorias a eventos, firmas de convenios y reuniones estratégicas, 11 imágenes gráficas para cobertura de eventos, 20 efemérides para fortalecer la identidad cultural y promover conciencia sobre las personas en situación de vulnerabilidad, 76 piezas de diseño y 77 vídeos publicados en las redes sociales y plataformas digitales de la SEDESOL.
- ✚ A nivel de medios tradicionales, 33 dieron cobertura a los eventos desarrollados por la SEDESOL, logrando la publicación de 41 notas en periódicos digitales, 14 en periódicos

impresos, 48 noticias en televisión nacional y 12 en radio. En el Semanario Poder Popular, se publicaron 4 anuncios y 8 notas de prensa.

3.6 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

La Unidad de Transparencia Institucional funciona como un ente con línea directa con el Despacho Ministerial y de forma transversal con todos las unidades y direcciones de la SEDESOL, el objetivo principal es integrar, sistematizar, publicar y dar acceso a la Información Pública por medio de todos los subsistemas de información existentes, los cuales se integran en formatos uniformes de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en las leyes y reglamentos aprobados.

Durante el tercer trimestre la Unidad de Transparencia realizó las siguientes actividades:

Gestión y Respuesta de Procesos SDQ

En el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la información pública, art. 1, 2 numerales 1 y 5, artículo 3 numeral 3 y artículos 14, 21, 22; referente al ejercicio del derecho de acceso a la información pública la Unidad de Transparencia Institucional gestiona con las Unidades y Direcciones correspondiente la respuesta a los procesos SDQ que ingresaron por los diferentes medios durante este trimestre.

EJECUCIÓN DE META FÍSICA TERCER TRIMESTRE 2022

No.	LUGAR Y FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Tegucigalpa, MDC, Julio a Septiembre 2022	Revisión del Manual de Procesos y Procedimientos de la Unidad a fin de eficientar los mismos para mejores tiempos de respuesta	En transcurso la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos de la Unidad de Transparencia (avance del 75%)	Manual de Procesos y Procedimientos
2	Tegucigalpa, MDC, Julio a Septiembre 2022	Dar seguimiento continuo para respuesta oportuna al Sistema de atención ciudadana SEDESOL Escucha, correo institucional de	Durante el trimestre se recibieron y gestionaron 86 solicitudes de información de las	Informe estadístico de Solicitudes de Información, Denuncias y Quejas ciudadana por tipo de

		transparencia y Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO)	cuales se dio respuesta a 81 (94%) Se gestionaron 2 denuncias y 1 queja	programa o rubro de la SEDESOL Expedientes digitales y físicos de los procesos gestionados
3	Tegucigalpa, MDC, Julio a Septiembre 2022	Gestionar la entrega de la información de oficio con las Unidades Administrativas competentes según el artículo 13 de la LTAIP	137 documentos publicados en los 5 componentes del Portal Único de Transparencia de SEDESOL correspondiente a los meses de julio y agosto. Septiembre se publicara en la segunda semana de octubre.	Memorándum entregado en forma oportuna a las Unidades Administrativas competentes Informes de verificación del Instituto de Acceso a la Información Pública

Fuente: Unidad de Transparencia Institucional

3.7 GENERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género.

A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.

La SEDESOL por medio de la Dirección de Genero e Igualdad de Oportunidades, busca contribuir a una mejor calidad de las mujeres a través de una respuesta articulada multisectorial en el marco de los Derechos Humanos.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Dirección de Genero e Igualdad de Oportunidades:

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Dirección de Género e Igualdad de Oportunidades:

- ✚ Reuniones preparatorias y para la construcción de metodologías con comité promotor de la Política de Prevención de los embarazos en Adolescentes y comité de cooperación multisectorial para la prevención del embarazo en Adolescentes
- ✚ Seguimiento de los avances de la Investigación sobre situación de embarazos en Adolescentes.
- ✚ Diálogos regionales por la salud sexual y reproductiva de la juventud hondureña con OPS/OMS.
- ✚ Pilotaje de campaña de acción urgente por la prevención de embarazo adolescente en el departamento de Olancho.
- ✚ Gira de intercambio de experiencias de centros de salud amigable para la prevención de embarazos adolescentes con tomadoras/es de decisión y el Fondo de Población de Naciones Unidas
- ✚ Aplicación de Instrumentos de recolección de datos para la realización del diagnóstico
- ✚ Construcción de una metodología para la realización del diagnóstico
- ✚ Revisión y diseño de la SIDISEG alojada en la plataforma de talento humano de la SEDESOL para la formación permanente del talento humano de las unidades/direcciones en temas de género, SSR, DSDR, derechos de las mujeres, entre otros.
- ✚ Creación de manual para la formación de capacidades para incorporar el enfoque de género en la planificación, presupuestación, políticas públicas, programas, y demás acciones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Social.
- ✚ Actualización y validación del Protocolo para la Prevención del Acoso Sexual y Laboral.
- ✚ Análisis de la planificación operativa y presupuestaria de las diferentes direcciones y unidades de la SEDESOL para la creación de lineamientos de transversalización de género en la SEDESOL.

- ✚ Monitoreo y evaluación del cumplimiento de los lineamientos de transversalización de género en las funciones de SEDESOL a través del SIDISEG.
- ✚ Acciones comunicacionales de socialización para la incorporación del enfoque de género en la SEDESOL
- ✚ "Diálogos Regionales de Mujeres para el Desarrollo Social de Honduras" dirigida a los deptos. de Copán, Cortés, Atlántida, Comayagua, Francisco Morazán y Choluteca.
- ✚ Monitoreo y evaluación de la integración de la perspectiva de género en las políticas enfocadas a los sectores vulnerabilizados.
- ✚ Asesoría, acompañamiento y participación en acciones para aportar un análisis transversal, multisectorial e interseccional en los espacios donde sea convocada SEDESOL.

3.8 UNIDAD DE INFOTECNOLOGIA:

El objetivo principal de la Unidad de Infotecnología de la SEDESOL es enfocar sus esfuerzos en el servicio a los usuarios de la institución, asesorarles en cada proceso tecnológico que se desarrolla dentro y fuera de nuestras instalaciones.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Unidad de Infotecnología:

- ✚ Actualización de la Imagen Institucional: Se actualizaron los logotipos en todos los sistemas y pagina web actual de la secretaria con los logotipos entregados por comunicaciones (La versión 2 del logo).
- ✚ Migración de plataforma de Drupal a Wordpress.
- ✚ Actualización del SISTEC: Modulo para dar permisos a los empleados para solicitar insumos, implementación de modulo para corregir errores en las giras.
- ✚ Migración del correo institucional a la plataforma de office 365.
- ✚ Creación de SIBIN (módulo de solvencia de bienes, en bienes por empleado)
- ✚ Creación del SATH (Modulo para mostrar resultados de encuestas del clima organizacional)

- ✚ Actualizar el SISPORTRANSP (sistema para llevar el control de toda la documentación de transparencia)
- ✚ Creación del SID (sistema de donaciones para llevar un mejor control de las donaciones que se realicen, entradas y salidas de bodega, donantes, etc.)
- ✚ Actualización del SIMOP: Implementación de módulos para visualización de mapas, listados de priorización y pantalla de mantenimiento.
- ✚ Actualización de COMSOL: Implementación del sistema para comedores solidarios, creación de módulo de encuestas y modulo para el registro de comedores solidarios
- ✚ Actualización de SIGA: Modificaciones del proceso de compras en las diferentes etapas, creación de reporte para visualizar el ultimo estado de las solicitudes y los tiempos que ha tomado durante el proceso
- ✚ Creación de SIGEPROJ: Creación de módulos para ingreso de audiencias o inspectorías, Modulo etapa 1 de seguimiento de procesos judiciales

3.9 DIRECCION DE COOPERACION EXTERNA Y ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO:

La Dirección de Cooperación Externa y Estrategia para el Desarrollo opera recibiendo de las demás unidades y direcciones de la (SEDESOL) propuestas de necesidades que convertimos en perfiles de proyectos los cuales presentamos ante la cooperación no reembolsable a fin de gestionar su financiamiento. Es así que en el transcurso del segundo trimestre (Abril, Mayo y Junio) del año 2022 se generaron un total de (14) proyectos que se gestionaron con el apoyo de la Dirección de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) como enlaces estratégicos donde se comienza con una nota conceptual la cual se va reformulando, modificando de acuerdo a las circunstancias y lineamientos de la cooperación internacional, posteriormente con el seguimiento adecuado hasta generar el financiamiento y/o la asistencia técnica - capacitación.

Existen varios proyectos en ejecución, otros en gestión que aún no finalizan si no dentro de los próximos meses. Los finalizados y mencionados en el presente informe han dejado varios logros

y/o productos a la Secretaría de Desarrollo Social en aras de los objetivos de reducir la brecha social de los grupos más vulnerables del país.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Dirección de Cooperación Externa y Estrategia para el Desarrollo:

- ✚ Donación de 25 Contenedores que contiene (50,000 sacos de Arroz de 25 libras c/u), por parte del Gobierno de la República de China (Taiwán) gestionados por la DCEED en el año 2022 en apoyo al proyecto “Asistencia Alimentaria para familias focalizadas en extrema pobreza en los departamentos de Santa Bárbara y Copan”.
- ✚ Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas de la SEDESOL a través de las Direcciones de Género, Innovación Social y Cooperación Externa y Estrategia para el Desarrollo.
- ✚ Programa de Cooperación UNICEF Plan 2022-2026 número de niños y adolescentes, en especial los que viven en los hogares más vulnerables del país
- ✚ Elaboración, estudio y diagnóstico para la creación de la Dirección de la Diversidad Sexual y Género (LGTBIO+)
- ✚ Participación de la Unidad de Género de la SEDESSOL y gestión de la DCEED, en el Diplomado en Derechos Humanos, Mujer en la Lucha.
- ✚ Creación del sistema de fortalecimiento de mecanismos para la captación de fondos de la diáspora hondureña para promover el desarrollo de honduras en comunidades de origen de población migrante “Hondureños Conectados”
- ✚ Firma de Convenio SEDESOL/LOTO en el marco de la Cooperación Privada y Responsabilidad Social, con el apoyo para una máquina para imprimir carnet más implementos para carnetizar a las personas con discapacidad en el país.
- ✚ Elaboración del proyecto “Registro y Diagnóstico de Factores de Vulnerabilidad en las Comunidades Artísticas y Culturales”.

- ✚ Adquisición de Equipo de Telecomunicaciones para Secretaría de Desarrollo Social. Se basa en la dotación de Equipos de telecomunicaciones para que sea utilizado en por el recurso humano para llevar a cabo las estrategias de comunicación de la SEDESOL
- ✚ Intercambio de experiencias entre los Estados Unidos Mexicanos, a través de la CONEVAL y la República de Honduras mediante la SEDESOL (Centro Hondureño para el Estudio de Políticas de Estado en el Sector Social)
- ✚ Representación del Director de Cooperación Externa y Estrategia para el Desarrollo/SEDESOL Lic. Rider Cálix en el XIV Foro Ministerial sobre Desarrollo de América Latina y el Caribe Cuenca en la República del Ecuador.
- ✚ Participación de todo el equipo de la Dirección de Cooperación Externa y Estrategia para el Desarrollo en el Taller Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Cooperación de Naciones Unidas y las Prioridades de Gobierno 2022-2026

IV. LOGROS Y RESULTADOS II TRIMESTRE 2022 PROGRAMAS Y PROYECTOS

11-00-000-000 RECTORIA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL:

Por medio del programa se busca generar e implementar mecanismos institucionales para el ejercicio de la rectoría de las políticas públicas de desarrollo y protección social llevadas adelante por la propia Secretaría de Desarrollo Social y demás instituciones que integran el Sector Social, regulando y gestionando el aseguramiento de los recursos necesarios, antes de la implementación, a través de los Planes Operativos Anuales, los cuales requieren una certificación técnica emitida a través de la Subsecretaría de Políticas Publicas para el Desarrollo y Protección Social.

PRODUCTO FINAL PRIMARIO: PROGRAMA DE ACCESO AL DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL

El producto final primario Programa de Acceso al Desarrollo y Protección Social durante el tercer trimestre y de acuerdo a datos del levantamiento del Censo del Sistema de Información y

Registro de Beneficiarios de Honduras (SIRBHO) se han censado un total de **304,661 hogares** lo que representa una población censada de **927,000 personas**.

11-00-000-001 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: DIAGNOSTICO Y DESARROLLO DE POLITICAS, PLANES Y ESTRATEGIAS EN MATERIA SOCIAL

El objetivo primordial de la Dirección de Seguimiento y Evaluación es liderar la formulación y puesta en marcha de un plan estratégico de seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo y protección social en consonancia con la Política de Protección Social y las prioridades derivadas de la Visión de País, Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, apoyando la construcción de indicadores de seguimiento verificables, incluyendo los de asignación presupuestaria, que permitan valorar y ponderar el desempeño agregado de los programas y proyectos destinados a la población en extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad que ejecuten tanto las instituciones adscriptas a la Secretaría, como las demás instituciones estatales que atiendan a los mencionados grupos poblacionales.

El producto no reporta a ejecución física y financiera en el tercer trimestre del 2022 debido a que está en proceso la contratación del personal que conformará la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la institución.

11-00-000-002 INVESTIGACION E INNOVACION DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: DISEÑO DE INTERVENCIONES PRIORITARIAS A LA POBLACION EN EXTREMA POBREZA, POBREZA Y VULNERABILIDAD

El objetivo primordial de la Dirección General de Políticas y Estrategias es asegurar la consistencia y coherencia general de las intervenciones de desarrollo y protección social destinadas a hacer efectiva la Política de Protección Social dentro del marco de la Visión de País, Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, colaborando en la elaboración de los diseños de aquellas intervenciones de la Secretaría y demás instituciones estatales que

atiendan de modo prioritario a la población en extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, incluyendo un abordaje adaptativo cuando así se requiera.

En el marco de la emergencia nacional decretada por la Presidencia de la Republica según Decreto Ejecutivo PCM 024-2022 de fecha 24 de septiembre del 2022 que en su artículo 5 dice de manera textual “La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), en su condición de institución rectora de las políticas sociales y de combate a la pobreza, dirigidas a la atención de los sectores más vulnerables de la población, debe implementar acciones inmediatas para atender sus necesidades básicas y de sobrevivencia en coordinación con el Programa de Acción Solidaria (PROASOL), el Programa de la Red Solidaria y la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)”. La Dirección de Políticas y Estrategias en conjunto con la Unidad de Protección Social Adaptativa procedió a elaborar documento denominado “**Plan de Ayuda Humanitaria ante Emergencias en el Ámbito Social**” con el objetivo de reducir la brecha de inseguridad alimentaria y nutricional que tienen los municipios afectados por los cambios climáticos, esto conlleva la pronta adquisición de productos que se encuentran dentro de la canasta básica hondureña y a su vez disponibles (en existencia) en las bodegas de los suplidores nacionales.

Con este esfuerzo, se planean ejecutar L. 86,000,000.00 diferenciados en distintos kits que llegarán a los 80 albergues y lugares donde se encuentra alojados temporalmente las personas que se encuentran en estado de damnificación y riesgo.

En esta sección se describen las actividades que no se encontraban programadas dentro del Plan Operativo Anual y Planificación de Actividades Trimestral y que se han desarrollado en el transcurso de los meses de julio, agosto y septiembre 2022 en la Dirección de Políticas Públicas:

-  Participación y desarrollo de la mesa regional de trabajo con mujeres del centro oriente de Honduras para insumos de la Unidad de Protección Social Adaptativa
-  Participación y desarrollo de la mesa regional de trabajo con mujeres del Sur de Honduras para insumos de la Unidad de Protección Social Adaptativa.
-  Coordinación de la Mesa Intersectorial de Vivienda Social

- ✚ Participación en Gabinete Sectorial de Vivienda organizada por la Dirección de Gestión por Resultados DIGER
- ✚ Mesa sectorial de vivienda social con representantes de cooperativas en desarrollo de la política de vivienda social.
- ✚ Capacitación/ webinar impartido por GOAL sobre Transferencias Monetarias.
- ✚ Taller de transferencias monetarias en Omoa, Cortés recibida por personal de la dirección.
- ✚ Socialización con las demás direcciones de SEDESOL sobre lo que es la Unidad de Protección Social Adaptativa y sus objetivos.
- ✚ Monitoreo de personas afectadas por las lluvias a nivel nacional del 21 al 30 de septiembre 2022.
- ✚ Planificación de trabajo en conjunto GOAL-SEDESOL para programar actividades en el siguiente trimestre que consisten en conformación de mesa técnica sobre Transferencias Monetarias, taller de enfoque de resiliencia para sistemas de protección social.
- ✚ Enlace y coordinación de actividades con SINAGER /COEN
- ✚ Mesa de trabajo entre GOAL y SEDESOL, carta de entendimiento y actividades en conjunto.
- ✚ Capacitación recibida de CHEPES, tema: Construcción de Políticas Públicas

EJECUCIÓN DE META FÍSICA E INVERSIÓN TERCER TRIMESTRE 2022

INVESTIGACION E INNOVACION DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL						
No.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	META TRIMESTRAL PROGRAMADA	META TRIMESTRAL EJECUTADA	MONTO EJECUTADO
1	Diseño de intervenciones prioritarias a la población en extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.	informe	3	1	1	L. 0.00
TOTAL, INFORMES PRESENTADOS			3	1	1	L 0.00

Fuente: Dirección de Políticas y Estrategias

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE AÑO 2022

No.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO EJECUTADO	(%) EJECUTADO
1	Diseño de intervenciones prioritarias a la población en extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.	N/A	N/A	N/A
TOTAL		N/A		

Fuente: Dirección de Políticas y Estrategias

Nota: En virtud de las funciones y atribuciones conferidas a esta dirección mediante PCM 019-2022, no cuenta con fondos asignados mediante presupuesto del tesoro nacional para inversión social, por lo que el gasto administrativo y/u operativo debe ser consultado directamente a la Gerencia Administrativa y Financiera a través de la Sub Gerencia de Presupuesto.

11-00-000-003 ESTUDIO Y PROMOCION DE POLITICAS PUBLICAS (CHEPES) PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: DISEÑO DE INTERVENCIONES PRIORITARIAS A LA POBLACION EN EXTREMA POBREZA, POBREZA Y VULNERABILIDAD

El objetivo primordial del Centro Hondureño para el Estudio de Políticas de Estado en el Sector Social (CHEPES) es contribuir a la búsqueda de soluciones innovadoras en materia de gestión de políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social, y fomentando una estrategia de conocimiento y producción de evidencia que genere patrimonio institucional para sensibilizar la prioridad en la agenda de política social, hacia la expansión o fortalecimiento de sistemas de protección social y apoyar la toma de decisiones a través de la formación y capacitación del recurso humano con responsabilidades en dicho tipo de intervenciones.

Para el tercer trimestre del año en curso el CHEPES planificó enfocar su acción en el logro de tres productos, cuales fueron, (1) Atendidas las necesidades inmediatas de formación o capacitación del personal de la SEDESOL y para el montaje del Laboratorio de Innovación con participación de agentes externos; (2) Sentadas las bases para generar capacidad interna para el análisis e innovación en materia de políticas públicas de protección social; y, (3) Iniciada la contribución de la SEDESOL a la ampliación de los recursos bibliográficos disponibles para facilitar la discusión de temas de desarrollo y bienestar social.

A continuación, la descripción de los resultados logrados con relación a estos productos.

Atendidas las necesidades inmediatas de formación o capacitación del personal de la SEDESOL

Durante el tercer trimestre de 2022, el Centro Hondureño para el Estudio de las Políticas de Estado en el Sector Social (CHEPES) llevó a cabo cuatro talleres de capacitación dirigido al personal de la SEDESOL. Estos talleres atendieron la demanda de funcionarios de conocimientos básicos sobre el significado de la protección social y las funciones de Intersectorialidad, interinstitucionalidad y rectoría que el PCM-19-2022 le atribuye a la SEDESOL. Como complemento de los talleres, el CHEPES ha estado ofreciendo servicios de tutoría o coaching a Direcciones y Unidades de la SEDESOL que requieren apoyos puntuales para reforzar sus competencias en el ámbito del desarrollo social y la protección social.

pág. 32

Sentadas las bases para generar capacidad interna para el análisis e innovación en materia de políticas públicas de protección social y para el montaje del Laboratorio de Innovación con participación de agentes externos.

En relación a este producto y a falta de la Dirección General de Políticas y Estrategias, el CHEPES se propuso dar seguimiento y acompañamiento a la consultoría de la CEPAL que apoya el esfuerzo de actualización de la política de protección social de Honduras. Esta actividad deberá culminar, en el cuarto trimestre de 2022, con una propuesta de actualización de dicha política que el CHEPES ha asumido como responsabilidad. La propuesta será utilizada durante 2023 para las respectivas actividades de socialización de la mencionada política hasta culminar el proceso de aprobación oficial de la misma.

Como parte del logro de este producto, el personal del CHEPES trabajó en la preparación de condiciones para organizar el Laboratorio de Innovación de Políticas de Desarrollo y Protección Social. En este empeño se alcanzó el objetivo de reunir al primer grupo de potenciales aliados externos (Academia, ONG y COHEP) y de tener listo el portal en línea del CHEPES y del Laboratorio. El portal es tanto la herramienta de información hacia afuera del CHEPES como Laboratorio. El Laboratorio de Innovación de Políticas de Desarrollo y Protección Social logró también consensuar con la Unidad de Género de la SEDESOL el tema del primer (experimental) laboratorio, cual será “El embarazo en adolescentes. Causas, consecuencias y bases para una política innovadora”. Este laboratorio inicial se llevará a cabo en octubre de 2022.

Iniciada la contribución de la SEDESOL a la ampliación de los recursos bibliográficos disponibles para facilitar la discusión de temas de desarrollo y bienestar social.

El funcionario a ser responsable de este producto fue contratado a partir de la segunda quincena de septiembre, por lo que la actividad planificada para el logro de este producto se relega para el siguiente y último trimestre del año.

11-00-000-004 GESTION Y ADMINISTRACION DE LA INFORMACION DEL SECTOR SOCIAL (OBSERVATORIO)
PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: GESTION, REGISTRO Y ACTUALIZACION DE LA OFERTA PROGRAMATICA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL

El objetivo primordial del Observatorio de Pobreza y Vulnerabilidad es apoyar el ejercicio de la rectoría y coordinación en materia de políticas y programas para el desarrollo y la protección social, a través de la administración del Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de Honduras (SIRBHO) y la gestión del conocimiento en el diagnóstico de los problemas y necesidades sociales, para analizar y evaluar permanente la pobreza en Honduras, mediante la recopilación de información relevante de los hogares y de las intervenciones en los sectores y grupos vulnerables focalizados provenientes de la Política Social, incorporando el uso de herramientas para estructurar y modelar espacialmente las dinámicas sociales, gestionando una efectiva gobernanza en la gestión de la información para apoyar a la Secretaria en el cumplimiento de su rol institucional.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por el Observatorio de Desarrollo Social:

-  Desarrollada reunión para coordinar fortalecimiento de la Organización Internacional de las Migraciones OIM.
-  Monitoreado el levantamiento de las aldeas focalizadas por la Red Solidaria.
-  Propiciado un espacio de colaboración entre OIM y el ODS, para definir líneas de apoyo para el fortalecimiento institucional del ODS en el marco del proyecto Fondo Consolidación de Paz.
-  Reunión de acercamiento para el Levantamiento del Censo de Personas con Discapacidad.

- ✚ Reunión de entendimiento entre el equipo del ODS y la firma auditora KPMG, para la revisión a nivel de la base de datos y las FSU- SIRBHO, solicitadas en el marco de la auditoría KPMG del crédito 3723.
- ✚ Reunión virtual preliminar con representantes de OIM y PNUD para analizar posibles alianzas para fortalecimiento del ODS.
- ✚ Lanzamiento de la plataforma de Registro de la Oferta Programática Institucional (ROPI).
- ✚ Pilotaje de levantamiento Fichas Socio Económicas a personas adultas mayores.

EJECUCIÓN DE META FÍSICA E INVERSIÓN TERCER TRIMESTRE 2022

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR SOCIAL (OBSERVATORIO)						
No.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	META TRIMESTRAL PROGRAMADA	META TRIMESTRAL EJECUTADA	MONTO EJECUTADO
1	Gestión, registro y actualización de la oferta programática de los programas y proyectos de desarrollo social.	informe	3	1	1	L. 0.00
TOTAL, INFORMES PRESENTADOS			3	1	1	L 0.00

Fuente: Dirección del Observatorio de Desarrollo Social

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE AÑO 2022

No.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO EJECUTADO	(%) EJECUTADO
1	Gestión, registro y actualización de la oferta programática de los programas y proyectos de desarrollo social.	N/A	N/A	N/A
TOTAL		N/A		

Fuente: Dirección del Observatorio de Desarrollo Social

Nota: En virtud de las funciones y atribuciones conferidas a esta dirección mediante PCM 019-2022, no cuenta con fondos asignados mediante presupuesto del tesoro nacional para inversión social, por lo que el gasto administrativo y/u operativo debe ser consultado

directamente a la Gerencia Administrativa y Financiera a través de la Sub Gerencia de Presupuesto.

11-00-000-005 DISEÑO DE MODELOS Y ANALISIS ECONOMETRICOS PARA LA EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS **PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: MODELOS ECONOMETRICOS DE EVALUACION Y ANALISIS DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA SOCIAL**

El objetivo primordial de la Unidad de Geoestadística y Econometría Espacial adscrita al Observatorio de Pobreza y Vulnerabilidad es estructurar las bases de datos geográficas relacionando los datos del SIRBHO para visualizar y modelar espacialmente las variables asociadas a la caracterización focalización de las variables de pobreza y vulnerabilidad y desarrollar metodologías para analizar la dinámica de la dependencia espacial entre variables y observaciones y la heterogeneidad espacial de los fenómenos relacionados con vulnerabilidad, pobreza y temas relacionados con el desarrollo y la protección social a través del uso y aplicación de modelos econométricos.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por el Observatorio de Desarrollo Social:

-  Base de datos en SIRBHO con el 50% de información del levantamiento del censo socioeconómico de la Red Solidaria.

11-00-000-006 PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Dirección de Discapacidad tiene como fin asesorar y acompañar a las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo la integración a partir de mecanismos de inclusión que permitan la integración de forma igualitaria en la vida cotidiana.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Dirección de Discapacidad:

- ✚ Para este Tercer trimestre de trabajo se ha priorizado la **Reforma a la Ley Integral** del Sector Discapacidad 160-2005, logrando revisar y analizar junto con el sector un 70 por ciento los artículos actuales de la Ley. De igual manera se han sostenido reuniones de trabajo con la comisión de Diputados del Congreso Nacional y su acompañamiento con la Diputada Ligias Ramos con el objetivo de socializar las reformas y acreditar que desde el sector se está elaborando una propuesta de Reforma a la Ley.
- ✚ Se realiza el proceso de **Carnetización e identificación** de las personas con Discapacidad entregando carnets actualizados que se tramitaron desde los meses de marzo, abril, mayo y junio, dicho proceso comenzó a partir de la tercera semana de septiembre. Cabe resaltar que se firmó un importante convenio de colaboración con la empresa Lotelhsa donde se fortalece la capacidad institucional con un primer donativo de equipo y material para la emisión del carnet.
- ✚ Se ha realizado el diseño, validación y lanzamiento oficial de la **Bolsa Virtual de Empleo** para Personas con Discapacidad en Honduras, iniciativa que servirá como base de datos única para estimular los procesos de empleabilidad hacia el sector discapacidad en cumplimiento con el artículo Nro. 35 de la Ley de Equidad para el Desarrollo Integral a las Personas con Discapacidad en Honduras.
- ✚ El sistema de **Solicitudes, aprobación y entregas de ayudas técnicas** para las personas con discapacidad se ha avanzado con la implementación de un número telefónico que busca dar una respuesta real al usuario de la ayuda técnica. A nivel nacional se coordina entregas con los Diputados, alcaldes y organizaciones que trabajan con el sector organizado de personas con Discapacidad. De la mano de gestión de un mejor manejo del presupuesto para la adquisición de Ayudas Técnicas y la liquidación de las AT se realiza en tiempo y forma.
- ✚ Ordenamiento administrativo de las **Transferencias Monetarias a 53** organizaciones de sociedad civil. Recibir y revisar las liquidaciones de este fondo.

- ✚ Se creó el **Fondo Solidario** que consiste en 15 millones de lempiras con el objetivo de democratizar el presupuesto y puedan acceder a estos fondos otras organizaciones que no habían logrado, ante esta nueva iniciativa se recibieron 50 propuestas a nivel nacional alineados con el Plan Bicentenario de Gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.
- ✚ Se realiza un **proceso de investigación**: Situación de violencia Sexual basada en genero a mujeres y niñas con discapacidad en Honduras en alianza con la UNAH).
- ✚ Instalación de la **Mesa Coordinadora del Censo Nacional para Personas con Discapacidad** con el objetivo de actualizar un censo y una base de datos real que permita ubicar a cada persona con discapacidad en el país.
- ✚ Instalación interna y externa de **procesos de formación** sobre uso de Lenguaje Inclusivo, Accesibilidad Universal y Ajustes Razonables, coordinada con la Escuela de Profesionalización de la Administración Pública de la Dirección General de Servicio Civil con el objetivo de realizar acciones de educación y sensibilización publica sobre la importancia de la no discriminación hacia las personas con discapacidad y que a su vez han generado cohesión en el sector y para con las nuevas autoridades de esta Secretaría.

Dentro de las actividades no planificadas durante el tercer trimestre la Dirección de Discapacidad realizo entrega de sillas de ruedas a un equipo de baloncesto y entrega de bastones blancos para personas ciegas.

EJECUCIÓN DE META FÍSICA E INVERSIÓN TERCER TRIMESTRE 2022

PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
No.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	META TRIMESTRAL PROGRAMADA	META TRIMESTRAL EJECUTADA	MONTO EJECUTADO
1	Informe de Cumplimiento de Leyes y Políticas de Personas con Discapacidad	informe	3	1	1	L 0.00
TOTAL, INFORMES PRESENTADOS			3	1	1	L 0.00

Fuente: Dirección General de Desarrollo para Personas con Discapacidad

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE AÑO 2022

No.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO EJECUTADO	(%) EJECUTADO
1	Presentación de proyecto a la reforma a la Ley Integral para el Sector Discapacidad 160-2005	L. 1,000,000.00	L. 0.00	0%
2	Proceso de caracterización e identificación de personas con discapacidad.	L. 120,000.00	L. 0.00	0%
3	Fondo Solidario	L. 15,000,000.00	L. 0.00	0%
4	Transferencias Monetarias a instituciones del sector discapacidad	L. 24,169,392.50	L. 0.00	0%
TOTAL		L. 40,289,392.50	L. 0.00	0%

Fuente: Dirección General de Desarrollo para Personas con Discapacidad

11-00-000-007 PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS A PERSONAS ADULTOS MAYORES

Las Transferencias Monetarias a personas Adultos Mayores en calidad de pensionados y jubilados que se encuentran en situación de pobreza son pagadas con presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través de la Dirección Adulto Mayor, realizando el pago mensual de pensiones y jubilaciones a las personas adultos mayores beneficiados con dicho programa el cual tiene una cobertura a nivel nacional.

La gestión de los pagos de los jubilados y pensionados por la SEDESOL son importantes porque satisface necesidades prioritarias de las personas que se favorecen de este beneficio, además que se cumple con una de las políticas de Protección Social.

Las transferencias monetarias a los hogares de ancianos ubicados en los departamentos de Copan, El Paraíso y Santa Bárbara se realizan con el objetivo de proveer de recursos financieros a efecto de satisfacer las necesidades básicas de los mismos, también beneficiar a los adultos mayores internos en los asilos de ancianos, el no hacerlo implica que los asilos tendrían limitaciones en su capacidad de internar adultos mayores en extrema pobreza.

La Dirección del Adulto Mayor ejecuta sus actividades en cumplimiento del Plan de Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, en el cual se prevé como Producto la presentación de un Informe de Cumplimiento de Leyes y Políticas del Adulto Mayor, priorizando el otorgamiento de transferencias monetarias y pensiones a jubilados y personas adulto (s) mayor (es) en condición de vulnerabilidad y extrema pobreza.

El presupuesto vigente es de L. 16,425,000.00, a efecto de dar cumplimiento a las 4 actividades descritas a continuación:

- 1) Personas Adultos Mayores que reciben transferencias monetarias en forma periódica, focalizados en extrema pobreza.
- 2) Personas que se les paga pensión por decreto legislativo.
- 3) Adultos Mayores Jubilados que reciben transferencias monetarias en los departamentos de Francisco Morazán y Comayagua. (2)
- 4) Adultos Mayores en situación de Vulnerabilidad atendidos en hogares de ancianos, que reciben transferencias monetarias en forma periódica. En esta última actividad corresponden transferencias a los siguientes asilos: Asociación de Hermanas Franciscanas, Hogar de Ancianos San Judas Tadeo y Hogar de Ancianos El Buen Samaritano.

De acuerdo al proceso administrativo que inicio el mes de septiembre el pago de transferencias monetarias a personas adultas mayores se llevara a cabo el cuarto trimestre del presente año.

Durante el tercer trimestre la Dirección General de Adulto Mayor realizó otras actividades que no se encontraban planificadas que se describen a continuación:

Se realizó una visita de supervisión a 29 hogares de ancianos distribuidos en las ciudades de Olanchito, Tela, La Ceiba, Cortes, Lima, San Pedro Sula, Santa Rita Yoro, El Paraíso, Choluteca, Juticalpa, Catacamas, Olanchito, Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara, Comayagua y Francisco Morazán; con el fin de efectuar un levantamiento de necesidades de cada hogar de ancianos visitado.

Básicamente se encontraron falta de personal de atención primaria en salud al adulto mayor ingresado, falta de insumos para suplir sus demandas alimenticias y de salud (entre otras) daño físico en la infraestructura de los asilos.

Ante los estragos causados por las intensas lluvias a nivel nacional, el personal de la Dirección del Adulto Mayor, se hizo presente generando un levantamiento de línea base, sobre censo de adultos mayores, viviendo en albergues, en la zona de Francisco Morazán, Tegucigalpa, en la colonia Guillen y alrededores, (seis albergues), con el fin de encontrar adulto mayor en situación de abandono (sin familia) o riesgo social, para brindarle el beneficio de poder ser ingresado a una casa hogar (no se encontró ninguno).

Debido a las lluvias e inundaciones a nivel nacional, recibimos solicitud de ayuda, vía telefónica de manera urgente, el día 29 de septiembre, 2022, de la Casa Hogar San Judas Tadeo, ubicado en Danlí, El Paraíso donde se alojan 21 adultos, y personal administrativo, sufriendo pérdidas en alimentación, menaje e infraestructura, gestión realizada por la Dirección de Adulto Mayor, con número de memorándum SEDESOL-DAM-042-2022 ante las autoridades superiores, con el listado de necesidades, en espera de respuesta, para dar una solución a la casa hogar.

EJECUCIÓN DE META FÍSICA E INVERSIÓN TERCER TRIMESTRE 2022

PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS A PERSONAS ADULTOS MAYORES						
No.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	META TRIMESTRAL PROGRAMADA	META TRIMESTRAL EJECUTADA	MONTO EJECUTADO
1	Informe de Cumplimiento de Leyes y Políticas del Adulto Mayor	informe	3	1	1	L 0.00
TOTAL, INFORMES PRESENTADOS			3	1	1	L 0.00

Fuente: Dirección General de Adulto Mayor

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE AÑO 2022

No.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO EJECUTADO	(%) EJECUTADO
1	Personas Adultos Mayores que reciben transferencias monetarias en forma periódica, focalizados en extrema pobreza.	L. 5,847,833.33	L. 0.00	0%
2	Personas que se les paga pensión por decreto legislativo.			
3	Adultos Mayores Jubilados que reciben transferencias monetarias en los departamentos de Francisco Morazán y Comayagua	L. 40,000.00	L. 0.00	0%
4	Adultos Mayores en situación de Vulnerabilidad atendidos en hogares de ancianos, que reciben transferencias monetarias en forma periódica	L. 1,425.000.00	L. 0.00	0%
TOTAL		L. 7,312,833.33	L. 0.00	0%

Fuente: Dirección General de Adulto Mayor

DIRECCION DE INNOVACION PARA LA INSTITUCIONALIDAD DE PROTECCION SOCIAL

La Dirección de Innovación para la Institucionalidad de Protección Social creada en el marco del acuerdo ministerial 014-2022 tiene como objetivo fundamental la creación de programas y proyectos orientados a la implementación de ideas nuevas sobre productos sociales, servicios y modelos que solucionen problemas sociales y cubran necesidades de forma más eficaz y eficiente que las alternativas actuales estableciendo nuevas relaciones sociales y sinergias.

Los principales productos se han encaminado a propuestas de innovación en las áreas de seguridad alimentaria nutricional, salud pública, economía social y solidaria, sociedad y gobernanza, a esto, ha correspondido una exploración de las distintas formas de abordaje entre cada una de las áreas. Además, como parte del proceso de actualización de los conocimientos en materia de políticas públicas en protección social se han desarrollado términos de referencia para una consultoría de mapeo y diagnóstico de políticas públicas de protección social en el país que permitan reorientar procesos de mejora continua y delimitar el alcance de las posibles intervenciones.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Dirección de Innovación para la Institucionalidad de Protección Social:

CI-SEDESOL-003-2022 Consultoría Mapeo y Diagnóstico de Políticas Públicas de Protección Social vigentes en el País.

La Dirección de Innovación Social para la Institucionalidad y Protección Social impulsa la consultoría: **“Mapeo y Diagnóstico de Políticas Públicas de Protección Social vigentes en el País”** Según el objeto del gasto 247-10 “Servicios de consultoría de gestión administrativa y financiera” integrado en el manual de clasificadores presupuestarios de la Secretaría de Finanzas, con la consultoría antes mencionada se tiene como objetivo general un mapeo y diagnóstico de políticas públicas en materia de desarrollo social, para utilizarlos como un insumo analítico del proceso de rectoría de la SEDESOL, acorde a su mandato especificado en el PCM 19-2022.

Con esta consultoría se busca dar cumplimiento a uno de los productos más importantes de la Dirección General de Políticas y Estrategias a la que aún no se le ha nombrado un director. La construcción de los términos de referencia se realizó de forma participativa con el Centro Hondureño para el Estudio de Políticas de Estado para el Sector Social (CHEPES), la Unidad de Protección Social Adaptativa la cual está dentro de organigrama de la Dirección de General de Políticas y Estrategias.

Consultoría EURO-Empleo Actualización o reformulación de los manuales y procesos internos de la SEDESOL a todo nivel de la estructura organizacional.

Revisar, analizar y recomendar una actualización de los procesos internos y de la Estructura Organizacional de la Secretaría elaborando los manuales de puesto y funciones que sean necesarios para asegurar el cumplimiento de la Planeación Estratégica 2022 – 2023; y aseguren de forma efectiva la gestión técnica, operativa, estratégica y administrativa, considerando crear oportunidades pertinentes para fortalecer un ambiente organizacional propicio al avance hacia mayores niveles de empoderamiento laboral.

Este proceso se ha estado realizando por medio de la Unión Europea (UE), a través del programa Euro-Empleo. Para lograr un entendimiento con este programa se sostuvieron 3 reuniones, una de acercamiento y dos de trabajo, con los funcionarios y técnicos de la UE, en dichas reuniones participaron las Direcciones pertinentes de la Secretaría de Desarrollo Social, que corresponden a Cooperación Internacional. Innovación para la Institucionalidad y Protección Social.

Formulación, creación y firma del Acuerdo Ministerial de la Dirección de innovación para la Institucionalidad y Protección Social

Por medio del acuerdo ministerial 014-2022, se oficializa la creación de la Dirección con el nombre de “Dirección de Innovación para la Institucionalidad de Protección Social”, como parte de las Direcciones de la Secretaría de Desarrollo Social a cargo del Licenciado Carlos Fernando Posas Duran.

Diseño y formulación de Plan Operativo Anual (POA) y de la Programación Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

Se ha comenzado la elaboración de Plan Operativo Anual que contempla las metas principales de la Dirección, como producto trimestral se debe formular la Estrategia de Innovación para la Secretaría de Desarrollo Social, la cual debe ser parte transversal del trabajo que se realiza en la implementación de acciones de la Secretaría de acuerdo al Plan de Gobierno 2022-2026.

Participación en Mesa de Agricultura y Seguridad Alimentaria presidida por la SAG

Se ha participado en la Mesa de Agricultura y Seguridad Alimentaria para actualizar los indicadores a los cuales responden las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social. Los indicadores fueron oficializados y actualizados en el marco del trabajo.

Propuesta de Vinculación con Universidad Nacional Autónoma de Honduras en su Facultad de Ciencias Médicas

Se han elaborado las bases para realizar un trabajo de vinculación con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, específicamente con la Facultad de Ciencias Médicas, la cual busca la participación de estudiantes de las distintas carreras para apoyar trabajos que desarrolla la Secretaría.

12-00-000-000 COORDINACION Y ARTICULACION DE LA POLITICA SOCIAL

El objetivo primordial del programa es apoyar la regulación y coordinación participativa y democrática de los programas y proyectos de desarrollo y protección social llevados adelante por las diversas instituciones estatales, destinados a la población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, en el marco de las prioridades establecidas, entre otras, en la Política de Protección Social y de la Visión de País, Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PRODUCTO FINAL PRIMARIO: ESPACIOS DE COORDINACION Y ARTICULACION DE PROTECCION SOCIAL IMPLEMENTADOS

- El producto final primario Espacios de Coordinación y Articulación de Protección Social Implementados durante el tercer trimestre se conformó la **Mesa técnica intersectorial del anteproyecto para la reforma a la "Ley de Equidad y Desarrollo Integral para**

pág. 45

las Personas con Discapacidad 160-2005" con el objetivo de realizar la revisión de la ley de Equidad y Desarrollo Integral para las personas con discapacidad

12-00-000-001 REGULACION Y SISTEMATIZACION PROGRAMATICA DE LA POLITICA SOCIAL
PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: PROTOCOLOS Y NORMATIVAS DE OPERACIÓN DE INTERVENCIONES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL

El objetivo primordial de la Dirección de Regulación Programática es definir y orientar la formulación y aplicación de criterios normativos estandarizados para el diseño de las reglas de operación, aplicables a los programas y proyectos de desarrollo y protección social social que llevan adelante las diversas instituciones estatales, y que están destinadas a la población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.

Para este tercer trimestre se resalta la construcción de la Matriz de Consistencia de Resultados Institucionales (MCR), la cual ha sido solicitada por la Dirección de Gestión por Resultados DIGER, Secretaría de Planificación Estratégica.

El proceso ha contado con la participación de autoridades y enlaces técnicos de las distintas unidades adscritas a las SEDESOL, la Dirección de Regulación Programática conjuntamente con la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión UPEG han realizado la respectiva revisión y análisis de indicadores propuestos para su evaluación y seguimiento en el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET).

EJECUCIÓN DE META FÍSICA E INVERSIÓN TERCER TRIMESTRE AÑO 2022

REGULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE POLÍTICA SOCIAL						
No.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	META TRIMESTRAL PROGRAMADA	META TRIMESTRAL EJECUTADA	MONTO EJECUTADO
1	Protocolos y normativas de operación de intervenciones de los programas y proyectos de desarrollo y protección social	Documento	3	1	1	N/A
TOTAL DOCUMENTOS PRESENTADOS			3	1	1	

Fuente: Dirección de Regulación Programática

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE AÑO 2022

No.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO EJECUTADO	(%) EJECUTADO
1	Protocolos y normativas de operación de intervenciones de los programas y proyectos de desarrollo y protección social	N/A	N/A	N/A
TOTAL		N/A		

Fuente: Dirección de Regulación Programática

Nota: En virtud de las funciones y atribuciones conferidas a esta dirección mediante PCM 019-2022, no cuenta con fondos asignados mediante presupuesto del tesoro nacional para inversión social, por lo que el gasto administrativo y/u operativo debe ser consultado directamente a la Gerencia Administrativa y Financiera a través de la Sub Gerencia de Presupuesto.

La Dirección de Regulación Programática (DRP) por ser de reciente creación se encuentra en una fase adaptativa, en construcción de procesos y procedimientos de carácter internos y externos que permitan un manejo adecuado de protocolos y normativas de operación de intervenciones de los programas y proyectos de desarrollo y protección social, por lo que a continuación se enlistan una serie de actividades en el marco del control interno y diseño de estructura organizativa.

- Se realizó por parte del equipo multidisciplinario, la esquematización de los macro procesos de la dirección incluyendo la vinculación e interrelación de las unidades adscritas a ellas.

- ✚ Primera versión del borrador documento “Manual de Procesos y Procedimientos” de la dirección.
- ✚ Elaboración del Manual Funciones de la dirección incluyendo las unidades adscritas a ellas.
- ✚ Participación en reunión de la Mesa Técnica de Mercado Laboral y Protección Social coordinada por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
- ✚ Participación en el Taller de Política de Protección Social ofrecido por el Centro Hondureño para el Estudio de Políticas de Estado en el Sector Social (CHEPES).
- ✚ Participación en la jornada de lanzamiento de la Plataforma Informática del Registro de la Oferta Programática Institucional y de las Organizaciones Sociales (ROPI).

12-00-000-002 MONITOREO Y EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES

PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: REPORTES DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION SISTEMATICO DE INTERVENCIONES INTERINSTITUCIONALES

El objetivo primordial de la Dirección de Monitoreo Programático es coordinar el diseño y la implementación gradual de la estrategia de monitoreo de las intervenciones relacionadas con el desarrollo y la protección social llevadas adelante por las diversas instituciones estatales, en particular aquellas dirigidas a la población en extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; generando, además, información periódica acerca de los principales indicadores estratégicos seleccionados de común acuerdo con las instancias pertinentes.

Durante el tercer trimestre la Dirección de Monitoreo Programático realizó las siguientes actividades:

PARTICIPACION EN LA MESA INTERSECTORIAL DE VIVIENDA

- a) Socialización e Intercambio de experiencias entre las organizaciones participantes del sector público y privado con la finalidad de recopilar recomendaciones y aportes técnicos / operativos de proyectos de vivienda.

- b) Discusión y consenso sobre el tema del Déficit de Vivienda para la priorización a sectores más vulnerables y de pobreza extrema.
- c) Acuerdo para la realización de la II Mesa Intersectorial de Vivienda Social para la construcción de las Nuevas Políticas Públicas del Sector Vivienda

MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA COMEDORES SOLIDARIOS

El programa “Comedores Solidarios” nace como iniciativa de la actual presidente de la República Xiomara Castro de Zelaya (primera dama en el periodo de gobierno 2006-2009). El proyecto se desarrolló con éxito durante el mandato presidencial de esos años, se logró constituir un total de 878 comedores a nivel nacional, en 15 departamentos y 77 municipios, generando impactos positivos en la nutrición y salud en más de 11 mil hogares y 60 mil beneficiarios directos.

“Los comedores solidarios son estructuras comunitarias, conformadas por un grupo de 10-15 mujeres jefas de hogar, que se organizan para elaborar alimentos nutritivos, balanceados, seguros y a bajo costo.

Se caracteriza por ser una organización apolítica, humanitaria sin distinción de credo, etnias y/o género”.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL FONDO SOLIDARIO DE DISCAPACIDAD

El Fondo Solidario para el Sector Discapacidad tiene como propósito democratizar el dinero público, financiando a más de 50 organizaciones y colectivos de base comunitaria que no han contado con acceso a recursos públicos, cumpliendo así con las obligaciones establecidas en el decreto 160-2005, sobre igualdad de Oportunidades e Inclusión social de personas con discapacidad.

Dicho programa plantea ampliar la cobertura en la atención de personas con discapacidad, haciendo énfasis en procesos de rehabilitación y habilitación, inclusión educativa, fortalecimiento de capacidades y acceso universal, promoviendo y garantizando sus derechos fundamentales, la autonomía y la independencia para que puedan mejorar su calidad de vida.

El Programa al tercer trimestre del año 2022 se encuentra en etapa de coordinación y pre ejecución, según Memorándum SEDESOL-DGD-315-2022, recibido el 29 de septiembre de 2022, la Dirección de Discapacidad ha tenido el siguiente avance:

- Diseño del Fondo Solidario Para El Sector Discapacidad
- Lanzamiento de Convocatoria del Fondo, realizado el 26 de julio de 2022 en las instalaciones del Centro Cívico Gubernamental con la participación de Organizaciones del Sector Discapacidad, prensa nacional y sociedad civil.
- Recepción de 62 propuestas de 14 departamentos de Honduras

LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION DEL OBSERVATORIO DE DESARROLLO SOCIAL

Este proyecto tiene por objetivo conocer la vulnerabilidad en la que vive la población de Extrema pobreza, Pobreza y Vulnerabilidad, detallando la situación en la que se encuentran en la actualidad sus viviendas y el número de familias encuestadas.

Dentro de las actividades realizadas durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes:

Se realizó monitoreo y seguimiento al proceso de capacitación a los encuestadores, brindando un seguimiento continuo del manejo del sistema (SIRBHO), quien recopila toda la información que detallan los encuestadores.

Se realizó monitoreo y seguimiento a las actividades realizadas por los supervisores para brindar el apoyo a los encuestadores durante el proceso de focalización de las familias en las aldeas en intervención a nivel nacional.

Se realizó monitoreo y seguimiento al proceso realizado por los encuestadores durante el levantamiento de información siendo una de las acciones presentadas por la Unidad de Monitoreo Programático, con la finalidad de obtener datos confiables durante el proceso.

12-00-000-003 COORDINACION INTERINSTITUCIONAL, INTERSECTORIAL, NACIONAL Y SUBNACIONAL
PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: ACUERDOS DE COORDINACION Y ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL

Como parte esencial para el cumplimiento de dicha atribución, la SEDESOL contempla líneas de trabajo, encaminadas a la articulación de espacios para rectorar y coordinar las políticas públicas de desarrollo y protección social. Entre ellas, generar espacios de concertación con los distintos sectores, subsectores de la ciudadanía y de las instituciones, para impulsar y validar los mecanismos de recepción de la demanda social y la oferta de políticas públicas para el desarrollo de la protección social, misma que conduzca a la articulación, ordenamiento y retroalimentación de las acciones en dicha materia.

El objetivo primordial de la Dirección de Coordinación Intersectorial es vincular a la Secretaría de Desarrollo Social con los entes ejecutores adscriptos y las demás instituciones con responsabilidad en intervenciones de desarrollo y protección social, a efectos de generar coordinaciones que tornen eficientes y eficaces las prioridades establecidas tanto a nivel sectorial como intersectorial, entre otras, en la Política de Protección Social enmarcada en la Visión de País, Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; generando, además, ámbitos y mecanismos de articulación con el sector privado y demás actores sociales que resulten pertinentes para mejorar los indicadores de calidad de vida de la población hondureña, validando los mecanismos de recepción de la demanda social.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Dirección de Coordinación Intersectorial:

 Comisión Interinstitucional de abordaje de la conflictividad social Agraria en la tenencia de la tierra

Instalación de mesas departamentales Institucionales de prevención de conflictos en el depto. de Cortés, Atlántida y Colón.

 Comisión para el cumplimiento de las Sentencias Internacionales (CISCI)

Elaboración de reforma del decreto ejecutivo de la creación de la comisión para el cumplimiento de las sentencias internacionales (CISCI).

 Mesa de Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO)

Aprobación del nuevo plan operativo para el año 2023 y generación de propuesta de proyecto con la Secretaría de Desarrollo Social, para formación técnica profesional e inserción laboral en jóvenes en riesgo de exclusión social.

 Mesa técnica para asistencia para lograr la seguridad jurídica de patronatos del sector el Carmen y los bordos de San Pedro Sula.

Conformar la Mesa Técnica interinstitucional entre SEDESOL, Instituto de la Propiedad (IP), Instituto Nacional Agrario (INA), Gobernación y Justicia, para agilizar el trámite de la obtención Jurídica a los patronatos del sector el Carmen y los bordos ubicados en San Pedro Sula.

 Mesa para la ratificación del Acuerdo de Escazú.

Instalación de mesa para el seguimiento e incidencia en la ratificación del Acuerdo de Escazú.

 Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT)

Generación de un stand informativo para el conocimiento de la población para el logro de objetivos dentro de los ejes de prevención, sensibilización, persecución del delito y atención a víctimas de explotación sexual comercial y trata de personas, con enfoque de Género en defensa de los Derechos Humanos.

 Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil

Matriz comparativa legal entre las áreas de acción de la SEDESOL y otras instituciones

 Mesa técnica intersectorial para la discusión de la nueva "Ley Integral Contra las Violencias hacia las Mujeres."

Incorporación de observaciones a la Ley con enfoque en protección social.

 Mesa técnica intersectorial del anteproyecto para la reforma a la "Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad 160-2005"

Revisión de la ley de Equidad y Desarrollo Integral para las personas con discapacidad.

 Mesa Intersectorial para la construcción de la Política de Alimentación Escolar

Definición de lineamientos por parte de FAO Honduras y la Secretaría de Planificación Estratégica.

 Mesas de Levantamiento de Información intersectoriales en el Marco del Lanzamiento del Programa "Nuestras Raíces"

Se realizó Mapeo de organizaciones indígenas e identificación de problemáticas por pueblo indígena además se realizó el proceso de sistematización de propuestas a las problemáticas

12-00-000-004 ARTICULACION DE ASUNTOS SOCIALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS

PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: ESPACIOS DE ARTICULACION DEBIDAMENTE CONSTITUIDOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS

El objetivo primordial de la Coordinación Nacional de Pueblos Originarios y Afrohondureños de Honduras (CONAPOAH) es apoyar el diseño y la ejecución de políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo integral, orientados a mejorar las condiciones de vida bajo un Estado multiétnico y pluricultural y con respeto a la diversidad cultural y a los derechos humanos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños.

Las realizaciones de las actividades contempladas en el POA no se realizaron, debido a un proceso de reestructuración institucional, lo que trajo consigo la transición de la Coordinación

Nacional de Asuntos Afrohondureños e Indígenas de Honduras (CONAFRIH) por el surgimiento de la actual Coordinación Nacional de Pueblos Originarios y Afrohondureños de Honduras (CONAPOAH) de acuerdo al decreto ejecutivo PCM 19-2022 con la creación de la Secretaría de Desarrollo Social “SEDESOL” y toda sus dependencias o estructuras, suscitando con ello la falta de ejecución del presupuesto asignado para el desarrollo de las actividades contempladas que debieron realizarse en el campo, por lo que se concentró el trabajo de equipo en la reorganización, estructuración, elaboración del plan estratégico, perfil interno y la especificación de las funciones de trabajo de la nueva entidad institucional durante el cierre del trimestre sin embargo durante el tercer trimestre se realizaron actividades no planificadas las cuales se describen a continuación:

 Lanzamiento del Programa “Nuestras Raíces”

Construcción de Mesas de diálogos intersectoriales para la evaluación de necesidades y construcción de propuestas de intervención social en los pueblos Originarios y Afrohondureños.

 Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena

Vinculación con organizaciones de mujeres indígenas en los territorios de Ojojona, Santa Ana y Lepaterique.

V. ACCIONES ESTRATEGICAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL CONTROL INTERNO Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Los procesos y procedimientos de gestión, conforman uno de los elementos principales del Sistema de Control Interno; por lo cual, el equipo técnico multidisciplinario de la Dirección de Regulación Programática se encuentra actualmente esquematizando los procesos tanto de las unidades adscritas a esta dirección como el manejo central de actividades, esto con el objetivo de ser plasmados en manuales prácticos que sirvan como mecanismo de consulta permanente, por parte de todos los funcionarios y empleados de la Institución, permitiéndoles un mayor desarrollo en la búsqueda de la mejora continua en procesos.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO (COCOIN-SEDESOL)

Para este tercer trimestre el COCOIN, en cumplimiento a las disposiciones de La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), resalta los siguientes logros obtenidos:

1. En el mes de agosto del año en curso se juramenta el primer Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social denominado por sus siglas como COCOIN-SEDESOL.
 2. La Secretaría a partir del mes de agosto cuenta con una “Política de Control Interno Institucional, aprobada por el ministro Lic. José Carlos Cardona y validada por la Directora Ejecutiva de la ONADICI MSc. Ericka Suazo.
 3. Se presentó formalmente el Reglamento del Comité de Control Interno Institucional aprobado por el ministro Lic. José Carlos Cardona el cual se encuentra en implementación por los miembros de dicho comité.
 4. En el mes de septiembre se remitió a La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) el Plan de Trabajo del COCOIN-SEDESOL que abarca el periodo de los meses de agosto hasta diciembre del presente año.
 5. Aplicada encuesta para el Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional (TAECII) a empleados y funcionarios de la Secretaría.
- ✚ Durante este trimestre desde la Unidad de Transparencia Institucional se dio inicio a la actualización del manual de procesos y procedimientos de la Unidad de Transparencia.
- ✚ Se gestionó y dio respuesta a un total de 86 solicitudes de información ciudadana que ingresaron por los diferentes medios que a continuación se describen:
- a. Sistema de Información Electrónica de Honduras (SIELHO): 31 de las cuales se respondieron 27 (87%) y 4 (13%) aún están en proceso de respuesta.
 - b. Plataforma SEDESOL Escucha: 33, todas con respuesta (100%)
 - c. Correo institucional de transparencia: 22, de estas 21 fueron contestadas (95.45%)

d. Forma Física: 0

Entre las direcciones/unidades a quienes correspondió dar respuestas a las solicitudes de información están la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Género, CONAPOA, Dirección General para Personas con Discapacidad y Observatorio de Desarrollo Social.

- ✚ Además, se gestionaron dos Denuncias Ciudadanas, una referente a un mal entendido sobre la Bolsa virtual para personas con discapacidad y la otra de una persona anónima denunciando abuso de autoridad y maltrato laboral por parte de la empleada Delmy Martínez de Unidad de Género.
- ✚ Se completó el proceso mensual (julio y agosto) de publicación de la información obligatoria (Artículo 4 y 13 de la LTAIP) en el Portal Único de Transparencia y Portal Institucional de Transparencia. En las primeras semanas de octubre se complementará el mes de septiembre.
- ✚ Los procesos administrativos son manejados según lo dispuesto por la Secretaría de Finanzas donde las actividades y controles son pre establecidos a través de programas, metas, objetivos, población, pagos y erogación de gasto, ejecución física versus ejecución financiera los cuales constituyen el modelo de operación para la administración pública con el fin de hacerlos más fácil para la comprensión de las metas propuestas en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✚ Como medida de eficiencia en el uso de los recursos financieros públicos, se busca la máxima utilización de tecnología disponible de manera económica a través del Sistema Integrado de Administración el cual permite un mejor control y homologación en el uso de los recursos disponibles para la institución.

VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

-  Como parte de las acciones encaminadas a la lucha contra la corrupción, se ha apoyado a las unidades y direcciones en el envío de información solicitada tanto por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Ministerio Público (MP), Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes De Corrupción (UFERCO), en el marco de las acciones implementadas por estos órganos que tienen como finalidad ejercer la acción pública penal de oficio en los casos de corrupción pública de alto impacto y redes de corrupción.

-  Rendición de cuentas de fondos ejecutados con sus debidos respaldos en base a ley.

-  Difusión de reglamentación interna sobre uso adecuado de los fondos.

-  Concientización con el equipo de trabajo para fomentar la integridad, honestidad y responsabilidad y estableciendo medidas de control al respecto.

-  Durante el tercer periodo, en coordinación con la Sub Gerencia de Recursos Humanos y la Dirección de Comunicaciones, se han colocado la oferta pública de plazas vacantes existentes en la Secretaría de Desarrollo Social publicado en redes sociales y demás canales con el objetivo de garantizar la sana competitividad en la demanda laboral.

VII. CONCLUSIONES:

- ✚ Al cierre del tercer trimestre la planificación de metas de acuerdo al papel rector y articulador de programas y proyectos en materia social de la SEDESOL orientados a familias en su situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social, en un alto porcentaje se lograron cumplir las metas debido a que actualmente el proceso de reingeniería organizativa, operativa y financiera de la institución ha avanzado de manera significativa.
- ✚ La respuesta social planificada de (obras, bienes y servicios) debe de realizarse de acuerdo a los análisis de priorización y/o demanda de manera articulada, integral, inclusiva y efectiva a la población en situación pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social para aumentar el impacto de las intervenciones y la contribución a la población objetivo.
- ✚ Debe existir integralidad de procesos, procedimientos y planes de acción que aborden el fortalecimiento institucional con enfoque a resultados, que evalúen las intervenciones de los programas y proyectos para aumentar el desempeño operativo eficiente y el gasto social en el marco de la Política de Protección Social.

VIII. RECOMENDACIONES:

-  Establecer líneas de acción pertinentes que permitan dar respuestas efectivas e integrales, para lograr satisfacer las necesidades de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social, cumpliendo con las atribuciones en el marco de los derechos de políticas públicas.
-  Fortalecer el análisis de la priorización y /o demanda social (obras, bienes y servicios), para hacer llegar de manera, integral, inclusiva y efectiva la oferta institucional de las instituciones del sector social a la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social.
-  Evaluar las intervenciones articuladas de los programas y proyectos en materia social para eficientar la gestión administrativa /operativa y mejorar el impacto de las intervenciones de los programas y proyectos.

